



# POLÍTICA CORPORATIVA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

GRI RENEWABLE INDUSTRIES S.L

## SUMARIO

1.OBJETO .....	2
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	2
3. FACTORES DE RIESGO - DEFINICIONES .....	2
4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN .....	3
5. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS .....	4
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	6
7. IDIOMA .....	8
8. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR .....	8

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

### **OBJETO**

La presente política tiene por objeto el establecimiento de unos principios básicos, así como de un marco de control interno y de gestión de riesgos, de toda naturaleza, a los que se enfrenta el Grupo GRI Renewable Industries (en adelante, "GRI", el "Grupo" o la "Entidad").

La Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos complementa y se sustenta en una estructura de Políticas Corporativas, y otros procedimientos sobre riesgos específicos del negocio o de determinadas actividades.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo GRI permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos: estratégicos, operacionales, financieros, y de cumplimiento; sean prevenidos, identificados, evaluados, y sometidos a un seguimiento continuo.

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Política es de aplicación a todas las sociedades que conforman el Grupo GRI, participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, cubriendo todos los riesgos que afecten o puedan afectar al Grupo, ya se originen en su entorno o en sus actividades. En este sentido, el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo GRI cubre los riesgos que amenacen los objetivos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento.

En aquellas sociedades participadas en las que la Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos pudiera no ser de aplicación, el Grupo promoverá unos principios y directrices, coherentes con los que se establecen a través de la Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos y mantendrá los canales de información adecuados para garantizar un adecuado conocimiento de aquéllos.

### **FACTORES DE RIESGO – DEFINICIONES**

Con carácter general, se considera un riesgo cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir al Grupo lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Los factores de riesgo a los que está sometido el Grupo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

- **Riesgos estratégicos y del entorno:** comprenden todos los riesgos asociados a las líneas de estrategia y proyectos definidos por la Dirección del Grupo GRI. Pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos derivados de fuentes externas o internas, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos del Grupo GRI en el largo plazo.

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

- **Riesgos Operacionales y de Infraestructura:** referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como los riesgos legales y de fraude o los relacionados con socios, proveedores o contratistas. Los riesgos operacionales comprenden, también, los asociados a las tecnologías de la información y la ciberseguridad.

- **Riesgos Financieros:** la gestión de riesgos financieros del Grupo se orienta a (i) evitar variaciones no deseadas en el valor de GRI, no teniendo por objeto actuaciones especulativas, (ii) mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las fuentes de financiación contratadas, de forma que se minimice la exposición al riesgo de liquidez, y (iii) permitir reducir el impacto del riesgo de tipo de interés y de cambio con coberturas así como el riesgo de crédito con la contratación de seguros.

- **Riesgos de Gobierno Corporativo, ética y cumplimiento:** Se trata de amenazas existentes o emergentes relacionadas con el incumplimiento legal, o de política interna, o violación del Código Ético y de Conducta que podría resultar en violaciones civiles o penales y generar consecuencias financieras negativas, operacionales, legales, y deterioro de la imagen de la compañía (reputacional). Dada la naturaleza de estos riesgos, su gestión debe ser fundamentalmente anticipada y proactiva, velando por el estricto cumplimiento y observancia de la legislación aplicable, orientándose también a la colaboración con los reguladores y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- **Riesgos de Fraude:** Los Riesgos de Fraude pueden presentarse en cualquiera de los procesos del Grupo GRI. Existen diversos factores de riesgo que pueden propiciar el fraude interno en las organizaciones, tales como la falta de políticas y procedimientos, conflicto de interés, debilidades de control, ...etc.

- **Riesgos Reputacionales:** potencial impacto negativo en el valor del Grupo GRI como consecuencia de comportamientos por parte de alguna de sus compañías que se sitúen por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés (accionistas, empleados, clientes, Administración Pública, proveedores y la sociedad en general).

### **PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN**

Toda actuación dirigida a controlar y gestionar los riesgos atenderá a los siguientes principios básicos:

- **Integrar** la visión del riesgo-oportunidad en la gestión del Grupo GRI, a través de la definición de la estrategia y del apetito de riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas; a excepción de los riesgos de Gobierno Corporativo, ética y cumplimiento.

- **Tratar** la incertidumbre y su naturaleza explícitamente con una gestión del riesgo continua, dinámica, considerando los cambios y respondiendo a ellos usando la mejor información disponible de datos de entrada a los procesos (p.ej., datos históricos, experiencia).

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

- **Segregar**, a nivel operativo, las funciones entre las áreas que asuman riesgos y los responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia en la toma de decisiones.
- **Garantizar** la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.
- **Informar** con transparencia sobre los riesgos del Grupo GRI y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- **Alinear** con esta política todas las políticas específicas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos en los distintos negocios y sociedades del Grupo GRI.
- **Asegurar** un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecidas por el Grupo y la actualización y mejora permanente del sistema de control interno en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, e instrumentar su seguimiento y medición.
- **Actuar** en todo momento al amparo de la Ley y del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético y de los principios y buenas prácticas reflejados en las distintas Políticas Corporativas en materia de cumplimiento, bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.
- **Crear** valor para los distintos grupos de interés a través de una gestión de riesgos/oportunidades que contribuya a la consecución demostrada de los objetivos y su mejora en los diferentes ámbitos, seguridad y salud, cumplimiento regulatorio y legal, protección medioambiental, resultados económicos-financieros, calidad de productos, eficiencia en las operaciones, reputación y buen gobierno corporativo.

### **SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos del Grupo GRI y sus Principios básicos se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, soportado por una adecuada definición y asignación de funciones a nivel operativo, y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte, adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

#### **I. Establecimiento del contexto**

El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de GRI. Son el Consejo de Administración y la Alta Dirección de GRI quienes definen la importancia del control interno, el cumplimiento y los estándares de conducta esperados dentro del Grupo.

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

Asimismo, la comprensión del contexto externo, es importante para asegurar que los objetivos e inquietudes de las partes externas participes en el Grupo se tienen en cuenta cuando se desarrollan los criterios de riesgo.

- II. El **Establecimiento de Objetivos**, los objetivos se definen antes de que la Dirección pueda identificar los eventos potenciales que afectan a su consecución.
- III. La **Identificación de eventos**, donde se identifican los eventos potenciales que pueden tener impacto en la organización.
- IV. El **Análisis y Evaluación de Riesgos** implica un proceso dinámico que permite a GRI identificar y evaluar los riesgos inherentes que pueden poner en riesgo la consecución de los objetivos asociados a los diferentes niveles del Grupo. La Dirección debe definir los objetivos con suficiente claridad y detalle, para permitir la identificación y evaluación de riesgos. Con el objetivo de definir un criterio homogéneo para la valoración de los riesgos de forma previa a su identificación, permitiendo la priorización de los mismos de forma coherente, se han definido unas escalas de valoración para cada una de las variables de riesgo: probabilidad de ocurrencia e impacto. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.
- V. La **Respuesta al Riesgo**, que implica identificar y evaluar las posibles respuestas a los riesgos: evitar, aceptar, reducir o compartir. La Dirección selecciona un conjunto de acciones para alinear los riesgos con sus respectivas tolerancias aceptables y los objetivos.
- VI. Las **Actividades de Control**, son las acciones establecidas por el Grupo GRI a través de sus políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la Dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles y distintas etapas de los Procesos de Negocio del Grupo.
- VII. La **Información** es necesaria para que GRI pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y la consecución de sus objetivos. La Dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el proceso de Gestión de Riesgos. La **comunicación** es el proceso continuo de cara a proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.
- VIII. La **Actualización** del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo GRI: los riesgos del negocio se modifican con el tiempo y por lo tanto generan cambios en el sistema. En este sentido, los riesgos que antes eran críticos pueden perder relevancia, mientras que otros ganan en criticidad. Con el objetivo de mantener un Sistema de Gestión de Riesgos eficaz y actualizado, el Grupo GRI pone en marcha un modelo de actualización que será realizado con carácter anual por el Comité de Cumplimiento con el asesoramiento y ayuda de la función de Auditoría Interna y Cumplimiento, a través de la identificación y análisis de riesgos por las direcciones corporativas, división y de planta.

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

**Asimismo, todo empleado que tuviera indicios o sospechas de comportamientos o eventos que pudieran implicar la materialización de un riesgo debe ponerlo inmediatamente en conocimiento del Comité de Cumplimiento a través del Canal ético del Grupo GRI.**

- IX. La **Supervisión** se realiza mediante evaluaciones continuas (que están integradas en los procesos de negocio), las evaluaciones independientes (que se ejecutan periódicamente por la función de Auditoría Interna y Cumplimiento) o una combinación de ambas, y permite determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionan adecuadamente.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros de la organización que intervienen en el Sistema de Gestión de Riesgos son los siguientes:

Órgano	Funciones/Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define la importancia del control interno, el cumplimiento y los estándares de conducta esperados dentro del Grupo (establecimiento del contexto).</li> <li>✓ Responsable de la aprobación y actualizaciones de la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo GRI.</li> <li>✓ Responsable de la aprobación de ciertas Políticas Corporativas emitidas para la gestión de riesgos específicos, en función de su relevancia.</li> <li>✓ Responsable último ante los accionistas de la existencia, funcionamiento y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos.</li> <li>✓ Debe mantenerse informado acerca de la actividad de gestión del riesgo.</li> </ul>
Consejero Delegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junto con el Consejo, define la importancia del control interno, el cumplimiento y los estándares de conducta esperados dentro del Grupo (establecimiento del contexto).</li> <li>✓ Debe mantenerse informado acerca de la actividad de gestión del riesgo y de los resultados de sus evaluaciones.</li> <li>✓ Definir y validar las funciones, atribuciones y responsabilidades en el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo GRI.</li> </ul>
Consejero Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de gestión de riesgos en el Grupo.</li> </ul>

## Política corporativa de control y gestión de riesgos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenerse informado sobre las áreas de riesgo que puedan afectar al Grupo.</li> <li>✓ Promover el seguimiento de la Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y demás Políticas Corporativas sobre riesgos específicos.</li> <li>✓ Concienciar y sensibilizar sobre la importancia del sistema de gestión de riesgos y su valor para todos los Grupos de interés de GRI.</li> </ul>
<p>Equipos de Dirección*</p> <p>* incluye al Consejero Delegado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definición de objetivos con claridad y detalle.</li> <li>✓ Definir, establecer y modificar el apetito de riesgo.</li> <li>✓ Implantar y transmitir una cultura enfocada a riesgos en el Grupo.</li> <li>✓ Responsable de la identificación, análisis y evaluación del riesgo.</li> <li>✓ Identificación y evaluación de las posibles respuestas al riesgo.</li> </ul>
<p>Comité de Cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir la metodología, procedimientos y criterios del Grupo para la identificación, valoración, clasificación, aprobación y respuesta de riesgos.</li> <li>✓ Actualización del Mapa de Riesgos con periodicidad anual con el asesoramiento y ayuda del Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento, Direcciones Corporativas, División y de Planta.</li> <li>✓ Responsable de la aprobación y emisión de Políticas y Procedimientos Corporativos para la gestión de riesgos específicos (aquellas que no son aprobadas por el Consejo de Administración).</li> </ul>
<p>Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar asesoramiento y colaborar con la Dirección del GRUPO GRI en la identificación de los riesgos, y de manera coordinada con toda la organización, ayudar al establecimiento de los mecanismos y herramientas necesarias para asegurar una adecuada gestión del riesgo alineada con los objetivos estratégicos del GRUPO GRI.</li> <li>✓ Supervisión y evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo e informar periódicamente de las debilidades detectadas y de los planes de acción asignados a las medidas propuestas para su corrección.</li> </ul>



## Política corporativa de control y gestión de riesgos

Resto de Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistir en la Identificación de eventos que amenacen el cumplimiento de los objetivos y de comunicarlos a sus responsables directos, y comunicar la información necesaria a los distintos interlocutores del Sistema de Gestión.</li> <li>✓ Ejecución de las actividades de control definidas para la gestión de riesgos.</li> <li>✓ Colaborar con los responsables de área en la valoración y clasificación del riesgo, así como proponer planes de acción para afrontar los riesgos identificados y ayudar en la ejecución de los mismos.</li> </ul>
--------------------	---

### IDIOMA

El presente Reglamento se publica en idioma español e inglés, siendo prevalente el primero, en caso de divergencia entre ambas.

### APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Esta Norma ha sido aprobada por el Consejo de Administración del Grupo GRI Renewable Industries el día 9 de marzo de 2023, y entra en vigor el día de su aprobación. A partir de la entrada en vigor quedan derogadas las disposiciones previas existentes en su caso que regulen el mismo contenido.

\_\_\_\_\_  
 Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.  
 duly represented by Mr. Juan María Riberas Mera

\_\_\_\_\_  
 Mr. Tomohisa Suzue

\_\_\_\_\_  
 Holding Gonvarri, S.L. duly represented by Mr.  
 Juan María Riberas Mera

\_\_\_\_\_  
 Mr. Takayuki Saito

\_\_\_\_\_  
 Gestamp Bizkaia, S.A. duly represented  
 by Mr. Francisco José Riberas Mera

\_\_\_\_\_  
 Mr. Mario Ruiz Escribano

Política corporativa de control y gestión de riesgos

